

LOS MUSEOS Y LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO

Por: Noralma Suárez

En septiembre de 1978, Quito fue proclamada Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO, luego de un largo proceso después de que la Asamblea Constituyente de 1945 estableciera que toda riqueza histórica y artística del país es un tesoro cultural de la Nación. Desde entonces, la declaratoria se ha enfocado en la protección de bienes inmuebles y muebles –a los que llamaremos objetos-.

El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural se creó ese mismo año y se encomendó al municipio la custodia de los bienes inmuebles del Centro Histórico. En 1987, con la Ley 82 del Congreso Nacional, se creó el Fondo de Salvamento del Patrimonio para precautelar las edificaciones que fueron afectadas por el terremoto de ese año. Esta ley también sirvió de fundamento para conservar y restaurar los bienes culturales que pertenecen a la nación. El patrimonio individual es una herencia que recibimos de nuestros antecesores mientras que el patrimonio colectivo es una construcción cultural, que involucra una serie de transformaciones históricas y sociales. Es por esto que el patrimonio colectivo es más que solo objetos o edificaciones antiguas. Detrás de los imponentes monumentos y las espléndidas técnicas artísticas existen procesos de producción cultural que muchas veces no se toman en cuenta, como las expresiones que normalmente denominamos folklore. Al hablar de patrimonio colectivo, rara vez se incluye a mujeres, negros o mestizos que han sido relegados y perdidos en el anonimato. Solo basta con preguntarnos cuántas de sus historias o relatos conocemos. Es aquí cuando los museos se convierten en una necesidad y se transforman en la sede ceremonial del patrimonio. Como lo dijo Nestor García Canclini: entrar a un museo no es simplemente entrar a un edificio y mirar obras, sino entrar a



Detalle del mural del siglo XIX. Santa Teresa intercede para que los demonios se alejen del sacerdote pecador.

un sistema ritualizado de acción social. La función de los museos es provocar crítica y reflexión en los visitantes. Buscamos contrastar ideas mientras se cuenta lo que está oculto a simple vista. Queremos desmitificar lo mitificado. En el Museo del Carmen Alto, parte de este proceso ha sido Percepciones Místicas, la propuesta del artista visual David Santillán que pone en diálogo la muestra permanente del museo con sus objetos y obras de arte. La exposición se basa en los poemas de La noche oscura del alma de San Juan de la Cruz y del Castillo interior de Santa Teresa de Jesús, para evidenciar las noches sombrías de estos personajes, similares a nuestras horas nocturnas. La exposición invita a reflexionar sobre los intentos de encontrar una experiencia mística.

En una de sus instalaciones, Santillán se basa en la pintural mural del siglo XVIII donde se advierte la presencia de un sacerdote atormentado por demonios –registro literal de cómo se los imaginaba en la época– para confrontar esta escena con la obra plasmada en una botella con agua y raíz de mandrágora donde los demonios contemporáneos son personajes deformes que representan la ingeniería genética actual. Así, del recorrido entre la colección permanente del museo y las obras del artista surge una crítica y meditación de lo teatral-pasional, colonial y contemporáneo, conexión temporal-virtual que es posible gracias a una serie de simbolismos representados en los objetos que permiten que el visitante tenga la oportunidad de hacer su propia lectura e interpretación. En nuestra sociedad en constante cambio, los objetos se convirtieron en testigos de la historia. Son un medio para vincular el pasado y el presente y nos ayudan a transmitir mensajes culturales. Esta es la razón para que sean sacralizados y mitificados y nos hace creer que no deberían sufrir alteraciones y mantenerse intactos, tal como fueron concebidos. Frente a este proceso cultural, los museos tienen la gran misión de cambiar sus discursos. Es necesario hacer un giro hacia la discusión de su dimensión social para no permanecer estáticos, contemplando los objetos y las obras de arte. Los procesos educativos y museológicos deben trascender porque el patrimonio no es inmóvil, sino que se encuentra en un cambio constante. De aquí surge la creación de entidades y reglamentos para preservarlo y asegurar que su memoria se mantenga viva.



Detalle de la etiqueta de Mandrágora, obra de David Santillán que representa las alteraciones genéticas, los demonios de la nueva época.